



FHM- yoReciclo –AC 3068-16

Quito, 18 de Mayo del 2016

ACTA DE DONACION

El programa social de reciclaje **YO RECICLO** tiene como objeto la generación de recursos para la obra que realiza la Fundación Hermano Miguel en beneficio de personas con discapacidad y así también aportar a la protección del medio ambiente.

El Consorcio Línea 1 – Metro de Quito Acciona - Odebrecht ha hecho la entrega de:

ESTACION JIPIJAPA

RECIBO	MATERIAL	CANT	UNIDAD
5111	Cartón	20	Kg
	Plástico	35	Kg

ASPECTO SOCIAL

Con su aporte ha logrado ayudar con 1 sesión de terapia infantil, ya sea física, lenguaje, ocupacional, psicopedagógica o psicológica.

Nuevamente valoramos su apoyo y confiamos en que seguiremos contando con ustedes entre nuestros aportantes. Recuerde que su donación requiere de compromiso más no de un desembolso económico, sus actividades de reciclaje serán la forma más adecuada de apoyar actividades de interés común.

PERMISOS AMBIENTALES

Fundación Hermano Miguel, gestor calificado por el Ministerio del Ambiente mediante Resolución Nro. 203704 y con registro MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2015-205041, está autorizada al manejo de papel, chatarra, cartón, plástico, equipos electrónicos, no peligrosos, garantizando su correcta disposición final.

ASPECTO AMBIENTAL

a.- El Pet es clasificado en nuestra institución según su tipo y es entregado al gestor intermediario quien lo separa, lo compacta, para ser entregado a Gestores o empresas que poseen el permiso para su recuperación a través del reciclaje. Mayormente se lo utiliza como materia prima para elaboración de resina, césped sintético, fibras y demás. El Plástico stretch, soplado, duro entre otros es entregado al Gestor de disposición final para la elaboración de mangueras y otros.

b.- Cartuchos Tinta y Láser / Cintas son acopladas de acuerdo a su marca, y son gestionados por empresas donde son procesados y remanufacturados. Procuramos evitar



fundación
Hermano Miguel

el refintajo para proteger las impresoras y el medio ambiente. Estas empresas nos aseguran que los cartuchos no son falsificados, adulterados o reutilizados de manera poco ética, hecho que coincide con nuestras políticas de protección del mercado comercial, en beneficio del propio proyecto y los donantes.

c.- Papel / Cartón / Papel Periódico, son separados por su tipo en blanco o mixto. Esto es entregado al Gestor correspondiente el que tiene certificado para todos los procesos de destrucción y reutilización del papel y cartón como materias primas de otros productos comerciales.

d.- Chatarra en general, se la acopia en nuestro Centro y se los entrega al Gestor, quien entrega a Adalca para reutilizar estos materiales con parámetros ecológicos siguiendo la misma política ambiental que demandan nuestras expectativas.

e.- Chatarra Electrónica, se le acopia en nuestra institución, se hace un análisis de utilidad. Si está en condiciones de uso, éstos pueden ser entregados a instituciones que lo necesitan, o bien, si la empresa donante lo permite, pueden ser vendidos a costos sociales. Si ya no tiene vida útil, se entrega como chatarra a las empresas calificadas, las cuales tienen el permiso correspondiente para su manejo y disposición final.

Como Proyecto y Fundación garantizamos que todos los residuos entregados y por nosotros gestionados serán manejados para su disposición final por Gestores debidamente calificados y cumpliendo la Legislación Ambiental vigente

Agradecemos este gesto de responsabilidad social y lo invitamos a seguir participando con nosotros.

Mi gracias.
Atentamente,

**DIRECTORA PROGRAMA YO RECICLO
FUNDACIÓN HERMANO MIGUEL**

